Competencias para la vida en la educación básica

Grisel Enríquez Chávez

Unidad Chihuahua

Clase en el grupo 1-A de la Escuela Secundaria Federal ES-84 Benito Juárez, de Cd. Guerrero, Chihuahua, con la Profa. Grisel Enríquez Chávez.



FUENTE: FOTO CORTESÍA DE GRISEL ENRÍQUEZ C

ENRIQUEZ CHÁVEZ, G. (2016). Competencias para la vida en la educación básica. En J.A. Trujillo Holguín y J.L. García Leos (coords.), Desarrollo profesional docente: reforma educativa, contenidos curriculares y procesos de evaluación (pp. 89-96), Chihuahua, México: Escuela Normal Superior Profr. José E. Medrano R.

Resumen

La educación por competencias tiene como propósito principal que los alumnos desarrollen sus conocimientos, habilidades y aptitudes para incorporarse con éxito al medio actual en sus diferentes contextos. Para ello se contempla la necesidad de que alcancen los rasgos del perfil de egreso que les permita ser competentes en este mundo globalizado, donde las competencias educativas y laborales van tomadas de la mano. Las reformas a la educación han pretendido siempre mejorar la calidad de la educación que imparte el Estado a los individuos para que consigan una mayor calidad de vida, sin que esto se haya logrado en su totalidad. A más de un siglo de la Revolución Mexicana, las acciones emprendidas no han sido suficientes para abatir el analfabetismo, pobreza extrema, desnutrición, desigualdad social, precariedad en las condiciones de salud, entre otros aspectos. Con esto y otros factores negativos más se pretende alcanzar altos niveles de competencias en los alumnos, aun cuando muchos docentes, gobernantes o dirigentes no han desarrollado cabalmente estas competencias. La evaluación, como instrumento de verificación de competencias para los alumnos, es indispensable también para los docentes y otros actores en puestos clave que podrían ser de gran importancia para alcanzar una educación de calidad; esta evaluación debe tener un carácter diagnóstico a fin mejorar el desempeño de los actores del hecho educativo. Conocer el pasado es necesario para vivir el presente e incorporarse de forma adecuada, y como docente intervenir para que las nuevas generaciones se incluyan en los nuevos esquemas educativos, económicos, políticos y laborales del mundo.

Palabras clave: Competencias, educación de Calidad, Globalización, reforma educativa, tecnología educativa.

Antecedentes

La sociedad del siglo XXI se encuentra marcada por la tendencia globalizante que se pretende imponer en el planeta por los grupos hegemónicos y de los cuales a México le corresponde servir de comparsa, así como otros países de América Latina o en vías de desarrollo.

La globalización pretende llevar a todos los países a una profunda integración o interdependencia económica, política, tecnológica y cultural, con objetivos aparentemente muy buenos. Aquí la pregunta sería, ¿buenos para quién?

La globalización como movimiento mundial surge con fuerza tras la caída del socialismo real en Europa del Este. En esta tendencia, uno de los elementos más fuertes es el factor económico o la imposición del capitalismo, el cual establece modelos de comercio multinacionales y por ende forma sociedades de consumo.

Una sociedad inserta en el marco de la globalización pretende mejorar sustancialmente en los aspectos que requieren sus habitantes y para ello entra en juego la competitividad de los estados para alcanzar dichas mejoras. Sin embargo, es pertinente aclarar que en este momento es una franca competencia mundial donde la parte económica es punta de lanza para mover o impactar en la parte política, tecnológica y cultural. Visto de esta forma podemos compararlo perfectamente como una justa, y no precisamente deportiva, sino de mayores intereses e impacto en los países implicados. En este sentido, los países en vías de desarrollo pretenden mejorar las condiciones de vida de sus ciudadanos buscando recursos de todo tipo en los países desarrollados. Ahí es donde la competitividad hace su aparición y los países pobres ofrecen sus insumos (humanos, primarios, secundarios y terciarios) al mejor postor. Esto no es en nada parecido a una subasta, más bien son ofrecimientos casi en calidad de súplica para cubrir una parte de la demanda laboral y económica de sus habitantes.

Esta competencia entre los países que necesitan mano de obra barata y las oportunidades ofrecidas por los países desarrollados nada tienen que ver con la equidad, justicia o igualdad entre las naciones, esto tiende a una igualdad actual; los ricos siguen siendo ricos y poderosos, en tanto que los pobres siguen siendo pobres: esto es la globalización en términos reales y la competitividad entre las naciones hacen que las condiciones actuales sean perenes.

Entonces bien, en un mundo globalizado necesitamos competir con todos los países como en una justa, y para esto necesitamos personas competentes y con diferentes habilidades que les permitan incorporarse a la planta productiva de sus países, y que tengan la forma de buscar mejores oportunidades.

Desafíos históricos de México

A partir de 1973, con la reforma educativa y la implementación de la "tecnología educativa" en el país, el modelo educativo hizo que se extendiera la construcción de secundaria técnicas, bachilleratos tecnológicos e institutos tecnológicos, de tal suerte que el propósito era preparar a los alumnos desde la secundaria para que pudieran incorporarse en los diferentes ámbitos laborales, en caso de no poder continuar con una carrera universitaria. Es decir, se les ofrecía una tecnología que les abriera un campo laboral como la herrería, carpintería, secretariado, etcétera, y así hacerlos competentes en una área determinada. ¿Hablamos de competencias para la vida? Sí, aunque solo como una parte de un sistema de producción al mejor postor o industrias maquiladoras transnacionales.

La reforma educativa inicia con el sexenio de Luis Echeverría Álvarez como presidente de México:

La política educativa del sexenio se etiquetó como la Reforma Educativa. Esta fue la expresión que sirvió para designar desde el principio hasta el final todas las acciones del ramo, lo mismo la creación de nuevas instituciones que la expedición de nuevas leyes, la renovación de los libros de texto y aun la expansión del sistema escolar [Latapí, 1989, pp. 65-66].

La reforma de 1993, y con el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), se incorpora fuertemente el uso de las TIC, además de la desconcentración de la educación básica, dejando esta a cargo de las entidades federativas para que atendieran las diferentes necesidades y moldeara el ciudadano que el Estado y el mundo necesitaba, ya que era diferente al modelo impuesto en la reforma educativa de 1973.

La reforma del 2002, con un modelo educativo constructivista, con apoyos de asesoría y económicos por parte de la OCDE, Banco Mundial, UNESCO y el Banco Interamericano de Desarrollo, implementaron en el país diversos programas donde se inyectaron recursos económicos millonarios para la educación básica y atendieron la parte académica de los docentes con sistemas evaluativos distintos a los actuales y con propósitos diferentes, ya que solo atendían el reconocimiento o estímulos de carácter económico.

Sin embargo, las evaluaciones de ENLACE a los alumnos revelaron que sí hubo una mejora en los porcentajes de aprovechamiento durante los sexenios de Vicente Fox Quezada y Felipe Calderón Hinojosa.

Con la reforma de planes y programas de 2011 se pretende conseguir un modelo educativo basado en competencias, y estas no son precisamente las de una justa, como el modelo globalizador, sino como la formación de un modelo de ciudadano con ciertas características que le permitan incorporarse al nuevo esquema mundial de persona; es decir, el modelo del hombre que el mundo necesita. Esto último es todo un tema de complejidad absoluta, sin una línea final, y que además no es el tema del documento, sino como una introducción que servirá para el contraste con el modelo educativo por competencias.

Perfil de egreso y competencias para la vida

Para tocar el tema del desarrollo de competencias para la vida es necesario hablar del perfil de egreso del alumno en sus diferentes niveles, tomando como referente el Plan de estudios 2011, donde las competencias para la vida se definen como aquellas que: "Movilizan y dirigen todos los componentes –conocimientos, habilidades, actitudes y valores– hacia la consecución de objetivos concretos; son más que el saber, el saber hacer o el saber ser porque se manifiestan en la acción de manera integrada".

Las competencias para la vida establecen la formación de un ciudadano capaz de interactuar y sobrevivir en forma adecuada en cualquier parte de nuestro país y del mundo, ya que definen las características que debe tener un joven al concluir sus estudios de educación básica, aunque las condiciones de enseñanza-aprendizaje no sean las adecuadas o las justas.

El perfil de egreso se articula directamente con las competencias para la vida, así como con los principios pedagógicos que el docente debe orientar y alcanzar en el proceso educativo y de esta forma cumplir con las cuatro prioridades de la educación:

- 1. Mejora de los aprendizajes lectura, escritura y matemáticas.
- 2. Alto al abandono y rezago escolar.
- 3. Normalidad mínima.
- 4. Convivencia sana y pacífica.

La reforma de planes y programas de 2011 pretende elevar la calidad de la educación y generar alumnos competentes y no solo individuos con conocimientos y habilidades. Las propuestas son congruentes a los objetivos propuestos, aunque los docentes opongan resistencia. La evaluación al desempeño es necesaria e impostergable. Si como docentes se evalúa el desempeño de los alumnos, también deben los docente ser evaluados y demostrar que son dignos de la confianza depositada en ellos por parte del Estado, la sociedad y principalmente de los padres de familia y los alumnos.

El que los alumnos logren alcanzar las competencias para la vida señaladas en *Plan de estudios 2011* constituye un gran reto o el mayor desafío jamás enfrentado, ya que la gama de rasgos por alcanzar es muy ambicioso. Sería necesario primero hacer un examen de carácter introspectivo a cada uno de los docentes y ver qué tanto poseen de dichas competencias (ver tabla 1) con los rasgos de las competencias señaladas o bien con una rúbrica con los mismos rasgos (ver tabla 2); revisen si se cumple o no con los requerimientos necesarios.

Tabla 1. Lista de cotejo				
Competencias	Sí	No		
1. Lectura de comprensión.				
2. Escritura adecuada.				
3. Dominio del español.				
4. Dominio de la segunda lengua.				
5. Manejo de las TIC.				
6. Autodidactismo.				

Al contestar los ejemplos de las tablas, y tomando en cuenta que solo se trata de una de las competencias para la vida, se puede hacer una reflexión o autoanálisis y definir qué tan competentes son o qué tan adecuadamente cumplen con los rasgos como para poder lograr que los alumnos alcancen el perfil de egreso de la educación básica.

El proceso educativo no es de carácter individual, sino de trabajo cooperativo y/o colaborativo en el cual intervienen diversos actores y factores. Para tratar de explicarlo mejor se definen primeramente los actores:

- Alumnos: objetivo central del proceso.
- Padres de familia: educadores primarios y coadyuvantes del proceso.
- Docentes: instructores, acompañantes, guías corresponsables del proceso.
- Directivos: apoyo y guardias del proceso.
- Supervisores: vigilantes externos del proceso.
- Autoridades civiles: apoyo irrestricto del proceso.
- Asociaciones civiles: apoyos físicos y económicos.

Factores que intervienen en el proceso educativo:

· Contexto: favorable o adverso.

6. Autodidacta (interés por seguir preparándose).

paquetes computacionales.

- Plan y programas de estudio: lineamientos obligatorios.
- Libros de texto gratuitos: apoyos obligados.

Lioros de texto gratuitos, apoyos don	gauos.				
Tabla 2. Rúbrica					
	Malo	Regular	Bueno	Excelente	
1. Comprensión de textos.					
2. Dominio de la escritura (ortografía, sintaxis, etc.).					
3. Dominio de la expresión de la lengua materna (dicción, elocuencia, etc.).					
4. Dominio de una segunda lengua (inglés, francés, indígena, etc.).		-			
5. Manejo de software, enciclopedia, Internet,					

DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE: REFORMA EDUCATIVA, CONTENIDOS CURRÍCULARES Y PRO...

- Infraestructura: completa, media, baja o inexistente.
- Economía social: pobreza extrema, baja, media, media alta y alta.
- Recursos didácticos: inexistentes, bajo, medio y alto.
- Apoyos: inexistentes, bajo, medio y alto.

Haciendo un análisis, y contrastando los factores y actores con la consecución de las competencias para la vida de los alumnos, podrían hacerse varias reflexiones donde los resultados no serían para nada favorables. Además, se podrían abrir un gran número de líneas de investigación. Aunque siendo realistas se puede perfectamente inferir empíricamente algunos de los resultados de dichas investigaciones, tales como:

- a) Un alto número de alumnos no alcanzan las competencias y conocimientos necesarios para el grado siguiente.
- Los lineamientos de evaluación permiten disfrazar los resultados y promover a los alumnos aun y cuando no lleven los elementos necesarios para su siguiente grado.
- c) Un gran número de docentes cumplen la parte administrativa-laboral, pero no cumplen con elevar los porcentajes de aprovechamiento o de perfil de egreso de sus alumnos.
 - Las evaluaciones de PISA corroboran los incisos anteriores (PISA 2012).

La evaluación del desempeño docente

El proceso educativo como tal representa una obligación y un derecho de todos y cada uno de los mexicanos y es garante de este derecho el Estado mexicano. La idoneidad como concepto aplica de siempre a los alumnos con fines de promoción de grado y ahora también a los docentes (ojalá también algún día a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial). Esto solo se logrará acabando con los protectorados sindicales, políticos y gubernamentales, que son literalmente modelos feudales.

Actualmente es necesario poseer las competencias para la vida, y en este sentido es imprescindible que cada docente haga una introspección exhaustiva, profunda y valore en qué porcentaje posee dichas competencias y en qué medida o porcentaje cumple con el perfil docente con los estándares y los indicadores educativos establecidos y por ende sea capaz de actuar en congruencia con los principios pedagógicos. Hacer este ejercicio desde un plano real, objetivo y verídico daría un punto de partida y permitiría visualizar los posibles logros que pueden alcanzar con los alumnos. Es necesaria la evaluación del desempeño docente, y/o en su caso una retroalimentación y/o una capacitación a fin de

Jesús Adolfo Trujillo Holguín y José Luis García Leos (coords.)

alcanzar las habilidades y competencias necesarias para llevar a los alumnos a ser idóneos o competentes en sus desempeños.

El Plan de estudios 2011 y los programas se deben aplicar, y como docente que quiere una evaluación justa para sí mismo; así debe ser para sus alumnos y no solo con buenas intenciones, sino con los elementos didácticos y pedagógicos que debe poner en práctica para alcanzar una mejor calidad de educación, ya que el desarrollo de las competencias para la vida son de carácter temporal y de acuerdo con las necesidades que van surgiendo en el país y el mundo. Lo que hoy necesita el hombre, mañana será obsoleto, porque nada permanece estático ni es para siempre; la preparación para ser competente debe ser constante y permanente.

Referencias

- http://www.educacionfutura.org/en-curso-la-aplicacion-de-pisa-2015-en-nuestro-pais/
- LATAPÍ, P. (1989). Análisis de un sexenio de educación en México 1970-1976. México: Nueva Imagen.
- SEP. (1973). Reforma educativa de la educación básica. México: Secretaría de Educación Pública.
- SEP. (2002). Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa. Educación básica. México: Secretaría de Educación Pública.
- SEP. (2011). Plan de estudios 2011. Educación básica. México: Secretaría de Educación Pública.